



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4000 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Abril de 1992

Expediente N° 8.066/92

RES. N° 098/92

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el Sr. Héctor Eduardo Vilte - D.N. I. N° 21.319.130, L.U. en trámite, para obtener reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Fac. de Cs. Tecnológicas - U.N.Sa.) con las que corresponden al Plan de Estudio de la Licenciatura en Química de esta Facultad;

El informe del Departamento Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión / de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. HECTOR EDUARDO VILTE - D.N.I. N° 21.319.130, L.U. en trámite, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Fac. de Cs. Tecnológicas), para la carrera de la Licenciatura en Química de esta Unidad Académica de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTA

LICENCIATURA EN QUIMICA

INGENIERIA QUIMICA

FUNDAMENTOS DE QUIMICA I por Química General

Es una (1) asignatura aprobada por reconocimiento.

CONDICIONADA

Acordar reconocimiento parcial en la asignatura FUNDAMENTOS DE QUIMICA / II, debiendo rendir el alumno recurrente una prueba complementaria sobre los temas II b) y IV b) del programa vigente. Acordándosele un plazo de hasta el próximo 31/03/93 a tales fines.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.--



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NOBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas